



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-03177484-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de trayecto de Especialización Académica de la Carrera Docente de FFYB a Profesionales que consignados en despacho de Comisión.

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS) 618/10; y

CONSIDERANDO:

El Proyecto de la Comisión de la Carrera Docente, mediante el cual se propone aceptar la aprobación del Trayecto de Especialización Académica (carga horaria: 42 hs.) de la Carrera Docente de esta Casa de Estudios, a los Profesionales que se consignan en el mismo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión de fecha 15 de julio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADO el Trayecto de Especialización Académica (carga horaria 42hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por acreditación del conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia, a los Profesionales que se consignan a continuación:

- CORLATTI, Aldana Malen (DNI: 38.433.736)
- ETCHEVERRY, Tomás (DNI: 37.079.968)
- GOSSO, María Camila (DNI: 38.784.214)
- PINCETTI, María Guillermina (DNI:33.522.035)
- ABELEDO, Eduardo Martín (DNI: 21.925.036)
- SORIA, Damián Ariel (DNI: 39.457.554)
- TORNELLO, Carina Sandra (DNI: 18.362.779)

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.